Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 12 de julio de 2019 Comunicado de Prensa DGC/264/19

Pronunciamiento del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante las recientes descalificaciones y cuestionamientos respecto de la tarea desarrollada por este Organismo Constitucional Autónomo

El Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hace un atento llamado a las y los distintos actores públicos que en los últimos días han realizado expresiones desafortunadas sobre la labor de este Organismo Nacional, a reconsiderar sus dichos y evitar descalificaciones que poco abonan al fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho al que la sociedad mexicana aspira.

Tales expresiones constatan que el respeto a los derechos humanos sigue sin entenderse como una responsabilidad de todas las autoridades, sin importar jerarquía, adscripción u orden de gobierno, dificultan el trabajo a favor de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y cuestionan la institucionalidad que nos hemos dado como República.

De igual manera, en un país en el que la labor de las personas defensoras de la dignidad humana entraña un alto riesgo, estigmatizar a quienes desde los organismos públicos realizamos esta labor de defensa debilita al Sistema No Jurisdiccional de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y, con ello, la posibilidad de superar las adversidades de desigualdad, violencia y discriminación que como país enfrentamos.

Toda institución es perfectible, pero no es mediante denostaciones sino a través de la suma de esfuerzos que será posible alcanzar el fin que a todos nos es común y en el que no existen discrepancias: la dignidad de las personas.

Finalmente, este Consejo Consultivo reitera su respetuoso llamado a que todas y todos, particularmente quienes detentan una posición pública de poder, pongamos por encima de toda diferencia la vigencia de los derechos humanos y nos conduzcamos dentro de un diálogo respetuoso en el que la crítica y las diferencias se expongan con ánimo constructivo y con apego al reconocimiento de la autonomía del organismo protector de los derechos humanos.